

# JÓVENES EN LA SALA DE MÁQUINAS: LA PRESENCIA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA EN LAS EJECUTIVAS DEL PSOE

## YOUNG PEOPLE IN THE ROOM: THE PRESENCE OF THE SOCIALIST YOUTH OF SPAIN IN THE EXECUTIVES OF THE PSOE

**Alberto Díaz-Montiel**

Universidad de Jaén, Jaén, España.  
amontiel@ujaen.es

**Marta Lucena-Pérez**

Universidad de Granada, Granada, España.  
martalucenaperez@gmail.com

Recibido: septiembre de 2022

Aceptado: noviembre de 2022

---

**Palabras clave:** juventud, partidos políticos, élites, ejecutivas.

**Keywords:** youth, political parties, elites, executives.

---

**Resumen:** La mayor parte de las élites políticas inician su trayectoria durante la juventud, por lo general, vinculándose a algunas de las organizaciones juveniles ligadas a los distintos partidos. El objetivo de este artículo es analizar si los Juventudes Socialistas de España (JSE) tienen un peso distintivo dentro de las ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), pudiendo configurarse como un grupo interno. Para ello, por un lado, se estudiará la presencia de jóvenes que han formado parte de este órgano desde el año 2000, así como los perfiles que estos presentan. Por otro lado, se analizará también los miembros de las distintas ejecutivas que han pertenecido a las JSE en algún momento de su trayectoria política. De tal forma, veremos como la representación de la juventud no ha mejorado, de forma significativa, durante el período en el caso analizado.

---

**Abstract:** Most of the political elites begin their careers during their youth, generally by joining some of the youth organizations linked to the different political parties. The aim of this article is to analyse whether the Socialist Youth of Spain (JSE) has a distinctive weight within the executives of the Spanish Socialists Workers' Party (PSOE), and whether it can be configured as an internal group. For this purpose, on the one hand, we will study the presence

of young people who have formed part of this body since 2000, as well as their profiles. On the other hand, we will also analyse the members of the different executive bodies that have been part of the JSE at some point in their careers. In this way, we will show that the representation of youth has not improved significantly during the period in the case under review.

---

## I. Introducción

Resulta difícil explicar la trayectoria de nuestras élites políticas sin tener en cuenta las organizaciones políticas juveniles vinculadas a algunos partidos, dado que es desde ahí de donde suelen provenir, y donde tienen su primera experiencia política muchos de nuestros representantes (Abrams y Little, 1965; Recchi, 1997; Barberà et al., 2002; Hooghe et al., 2004; Bruter y Harrison 2009; Espinoza et al. 2010; Mycock y Tonge 2012; Allen y Verge, 2017; Pickard, 2019). Estas organizaciones vienen desempeñando un importante rol como agentes socializadores, además de encontrarse implantadas en la estructura de la mayor parte de los partidos políticos (Norris y Lovenduski, 1995).

Para el caso español, Alarcón-González (2021) ha sostenido que, a pesar del reducido número de miembros que las conforman, las organizaciones políticas juveniles requieren mucho tiempo y un alto grado de compromiso. De hecho, este tipo de organizaciones se han configurado como actores políticos con entidad propia, que fomentan la participación política de jóvenes con alto grado de identificación con su grupo (Alarcón-González, 2021: 316). Además, se han encontrado similitudes en el nivel de activismo de los jó-

venes que forman parte de diferentes organizaciones políticas juveniles, algo que genera un impacto positivo en la afiliación política y el asociacionismo (Alarcón-González y Real-Dato, 2021).

No obstante, conviene señalar también que las investigaciones científicas no han venido prestando excesiva atención al estudio de los miembros jóvenes de los partidos políticos (Alarcón-González, 2017: 177). Otros aspectos a los que, sin embargo, la agenda investigadora sí ha prestado atención son, como veremos en el apartado teórico de este artículo, el estudio de la élite y los grupos internos de los partidos políticos. Por ello, la presente investigación pretende relacionar estos tres ámbitos de estudio: jóvenes en política, perfiles de élites partidistas y grupos internos dentro de los partidos políticos.

De tal forma, este artículo se propone analizar tanto la presencia de jóvenes, como de quienes han pasado por las Juventudes Socialistas (JSE), en la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Además, se estudiará también el perfil socio-biográfico de tales miembros. En este sentido, el artículo pretende responder a la pregunta de si los jóvenes, y su organización juvenil (las JSE), tienen un peso distintivo dentro de las ejecutivas del PSOE, pudiendo configurarse como un grupo interno dentro de este partido.

Con relación a ello, esta investigación entenderá por jóvenes aquellos integrantes de la citada CEF que tuviesen 30 años o menos en el momento de constituirse dicho órgano. Lo cual se justifica mediante el artículo 54 de los estatutos federales de las JSE, que establece que sus miembros han de tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive.

Por otro lado, conviene señalar que la CEF, según el artículo 36 los estatutos del PSOE, el órgano que se encarga de aplicar y dirigir la política del partido. En cuanto a la selección de sus miembros, el artículo 5 de los estatutos señala que se hará por sistema mayoritario a propuesta del secretario/a general elegido, mediante el voto directo, individual y secreto de los delegados con derecho a voto del congreso respectivo.

Por lo que respecta al marco temporal, el análisis engloba lo que va de siglo XXI. Por tanto, período de estudio se inicia en el año 2000, momento en el que PSOE, como veremos, celebra un congreso interno de gran importancia en el que, además, experimenta profundos cambios de diverso tipo. El análisis llega hasta la celebración del último congreso del partido, en octubre de 2021, y a la elección de la nueva ejecutiva que se realizó a raíz del mismo.

En lo que sigue, el artículo se estructurará de la siguiente forma: en el próximo apartado se abordarán los referentes teóricos de la investigación, para después desgranar el diseño metodológico de la misma. Acto seguido se procederá al análisis de la presencia de jóvenes en la CEF del PSOE, así como al estudio de sus perfiles, para terminar con unas conclusiones de todo lo abordado.

## 2. Referentes teóricos: grupos internos y élites en los partidos políticos

En el presente artículo se analiza la importancia de las JSE, como grupo interno, en el PSOE mediante la presencia que miembros jóvenes, procedentes de tal organización, en la ejecutiva del partido durante el siglo XXI. Además, se analiza también

el perfil que presentan dichos miembros jóvenes. Por ello, en este apartado se van a desgranar algunos de los referentes teóricos referidos tanto a los grupos dentro de un partido, como a las élites políticas y sus perfiles y representación.

### 2.1 El interior de los partidos políticos

Sería Edmund Burke (1980: 82) [1770] quien ideó una de las primeras grandes diferenciaciones entre partidos y facciones. De tal forma, al partido lo define como un conjunto de personas unidos en aras de fomentar, mediante su lucha común, el interés nacional a partir de algún principio determinado. Mientras, para dicho autor, las facciones constituyen organizaciones que persiguen intereses mezquinos, por el hecho de perseguir puestos y beneficios.

En este sentido, difícilmente puede afrontarse un análisis a nivel teórico sobre élites y grupos internos en un partido político sin hacer mención a la obra, de Robert Michels *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* (2008) [1911]. De hecho, Michels se plantea precisamente dos cuestiones que resultan de gran interés con relación a la conformación de la élite y los grupos internos de un partido político. La idea que subyace de su obra es que toda organización partidista representa un poder oligárquico sobre una base de apariencia democrática (Michels, 2008: 191) [1911].

Duverger, en su obra clásica sobre partidos, mencionaba un círculo de poder interior dentro de la organización, que suponía la máxima expresión de la oligarquía interna. Al igual que lo expresado por Michels, Duverger también destacaba la

naturaleza oligárquica de los dirigentes y la organización. En este sentido, el autor francés mencionaba tres tipos de círculos de poder interno dentro de la organización: camarillas, equipos de dirección y burocracias (Duverger, 2002: 181) [1957].

El primero de ellos lo define como grupos que actúan, a nivel interno, interpelados por la solidaridad personal entre ellos. A diferencia de las camarillas, los equipos de dirección no funcionan mediante relaciones personales, sino por procesos de tipo formal, existiendo una igualdad relativa entre sus miembros. Por último, las burocracias tienen una naturaleza institucional, que tiene que ver con el desempeño de cargos organizativos a nivel interno. Para Duverger, y siguiendo lo estipulado por Michels con su ley de hierro de la oligarquía, lo que tienen en común estos tres grupos es la búsqueda de poder. Las camarillas buscan puestos o residuos de poder, la burocracia perpetuarse en los cargos y los equipos de dirección la defensa de los intereses de ciertos grupos, que pueden ser, por ejemplo, de ámbito local, gremial, o de determinado origen (Duverger, 2002: 181-184) [1957].

Poco después, Zariski (1960) definiría a los partidos como sistemas de gobierno en miniatura. Con relación a su élite y conformación interna, este autor señalaba que las facciones y grupos que pueden conformar un partido pueden explicarse no únicamente por la búsqueda de intereses materiales, sino también por tener distintas concepciones estratégicas sobre un mismo partido (Zariski, 1960: 35).

Belloni y Beller (1976) también abordarían la cuestión, realizando una clasificación de los distintos grupos internos que podían existir dentro de un partido, siendo las mismas: a) camarillas y tendencias, b)

grupos clientelares y personalistas, y c) facciones organizadas e institucionalizadas. En este sentido, las camarillas y tendencias se diferencian de las facciones por su escaso nivel de estructuración, siendo grupos desorganizados o que únicamente se organizan de cara a consecución de un objetivo concreto o para una campaña electoral determinada.

Mientras, por otro lado, los grupos clientelares y personalistas están fundamentados, tal y como se indica por su propia denominación, por las relaciones de tipo clientelar. De tal forma, la característica que las define es “el intercambio asimétrico de los recursos de poder” (Belloni y Beller, 1976: 10). Por último, en lo referido a las facciones institucionalizadas, estos autores señalan que presentan una estructura organizada dentro del partido, así como un mayor nivel de burocratización. Además, el reclutamiento de la élite dentro de estos grupos presenta no se lleva a cabo de forma personalizada, produciéndose de forma más igualitaria (Belloni y Beller, 1976: 10).

Por otro lado, Giovanni Sartori (2005: 110) [1976] recogió una clasificación según la cual un partido puede estar constituido internamente a partir de fracciones, facciones o tendencias. Mientras que por fracción entiende Sartori “una categoría general de división, no especificada”, las facciones sí que son grupos específicos de poder interno. En cambio, las tendencias son solamente un conjunto establecido de actitudes que se insertan en el seno de la organización, motivo por el cual, un partido compuesto por ellas es un partido cuyas divisiones internas tendrán menor importancia.

Otra aportación clave a este respecto es la de Panebianco (1982). Este autor sostu-

vo que, frente a las definiciones con que suelen designarse a la élite dirigente de los partidos político, él prefería utilizar la de coalición dominante, la cual ya había sido utilizada anteriormente por otros autores (Cyert y March, 1963; Greenfield, 1973), por varias razones.

La primera reside en que, a pesar de que un líder parezca disponer de un poder casi omnímodo del sobre la organización, deberá avenirse a pactos con el resto actores organizativos. En segundo lugar, porque el poder dentro de un partido no siempre va a estar limitado a los cargos internos o parlamentarios, como dejan ver términos como oligarquía (Michels, 2008) [1911] o círculo interno (Duverger, 2002) [1957], sino que puede haber grupos, externos en parte a la organización, con influencia en su devenir. Panebianco menciona en este punto a las *Trade Unions* británicas y su influencia dentro del Partido Laborista. Un ejemplo que nos resulta ilustrativo porque, precisamente, en este artículo se pretende dilucidar si las JSE juegan un rol similar dentro del PSOE.

Sería otro autor italiano, Giorgio Lombardi, uno de los primeros autores en relacionar negativamente fracciones con democracia interna en un partido, subrayando el nexo existente entre democracia interna y existencia de corrientes intrapartidistas. Para el italiano, las corrientes pueden ser uno de los elementos de mayor degeneración de un partido, puesto que pueden dar lugar a prácticas tanto de manipulación interna de votos, como a una lucha sin cuartel entre los diferentes grupos internos (Lombardi, 1982).

Posteriormente, también Chambers y Croissant (2010) volverían a relacionar democracia intrapartidista y grupos internos, destacando también los efectos

negativos del faccionalismo, más aún en partidos en los que el poder interno lo detentan determinados grupos en lugar de la militancia.

Dentro de estos análisis que relacionan grupos de poder internos de un partido y democratización, resulta necesario hacer mención también al trabajo de Lourdes López Nieto, Richard Gillespie y Michael Waller, de título *Política Faccional y democratización* (1995), en el cual se analiza el fenómeno del faccionalismo en los partidos políticos a través de diversos estudios de caso de Europa y América, postulando la existencia de factores culturales e institucionales como principal variable explicativa del desarrollo o no de faccionalismo dentro de los partidos políticos.

Hay otros estudios que analiza la cuestión yendo más allá de sus posibles efectos negativos. En este sentido, Köllner y Basedau (2005) plantearon aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar estudios comparados sobre faccionalismo y reparto de poder interno en un partido. Un punto importante de su análisis estriba en que la existencia de facciones y fuertes disputas por el poder interno de la organización pueden afectar a la estabilidad e institucionalización del partido, así como también del sistema de partidos en el que este se integre. Además, subrayan que el estudio del faccionalismo “ha recibido escasa atención en la literatura comparada sobre partidos” (Köllner y Basedau, 2005: 3).

Para ellos, la razón de ser de facciones y grupos internos puede explicarse mediante tres posibilidades: 1) las facciones llevan a cabo una función distributiva, al asignar recursos y puestos entre los miembros de la organización; 2) los grupos internos pueden servir para representar intereses externos, por ejemplo de sin-

dicatos, movimientos sociales o regiones de ese país; y 3) las facciones, que pueden articularse representando ideologías, programas u otras cuestiones políticas (Köllner y Basedau, 2005: 12).

Finalmente, del estudio de Köllner y Basedau (2005), se desprende la conclusión de que, en el estudio de las facciones y los grupos de poder interno dentro de un partido, se ha de acometer una descripción exacta de sus características, así como de sus posibles consecuencias, tanto negativas como positivas.

Por otro lado, una autora que ha trabajado profusamente el tema de los grupos internos y el reparto de poder en el seno de los partidos políticos es Françoise Boucek (2009), quien plantea la importancia de no entender las facciones como algo estigmatizador, sino como un proceso dinámico, siendo esto último lo que explica sus características. Con relación a ello, plantea también el hecho de que, a su modo de ver, la gran mayoría de trabajos sobre esta temática, están basados en tipologías y categorías, lo cual no aporta una fotografía estática sobre la situación, pero no resulta tan útil a la hora de entender este proceso como algo dinámico y cambiante (Boucek, 2009).

Una idea que puede extraerse de los análisis de Boucek es que los grupos internos pueden ir cambiando como respuesta a nuevos incentivos (cambios constitucionales, del sistema electoral, reformas estatutarias del propio partido...), los cuales pueden generar nuevos patrones de conducta dentro de la organización. De ello se desprende, además, que una misma facción pueda cooperar, competir o degenerar dentro del mismo partido en diferentes momentos.

## 2.2 Élite política, perfiles y representación

Resulta interesante señalar primeramente que, tal y como nos indicaba Finer (1966), las variaciones en los perfiles que presentan las élites políticas acostumbran a ser un indicio de cambios de mayor entidad relacionados a determinada movilidad social habitual en sociedades democráticas. Algo que puede relacionarse también con la clásica teoría de la circulación de élites de Pareto. A cuenta de ello, sostenía este autor (Pareto, 1966: 75):

“Gracias a la circulación de las clases selectas, la clase selecta de gobierno está en un estado de continua y lenta transformación, fluye como un río, y la de hoy es distinta a la de ayer. De vez en cuando se observan repentinas y violentas perturbaciones, como podrán serlo las inundaciones de un río, y después la nueva clase selecta de gobierno vuelve a modificarse lentamente: el río, vuelve a su cauce, fluye de nuevo regularmente”

Referido también a la interrelación entre élites y representatividad, Giovanni Sartori sostenía que, en sociedades como las de nuestros días, la representación carece ya de cualquier intento de inmediatez. Algo que se explica porque el proceso representativo consta de tres sustentos que se relacionan entre sí: los representantes, los partidos y los representados, los cuales, además, dependen entre sí. En este triángulo adquiere tanta importancia el partido que se corre el riesgo de que el representante “acabe por parecerse bastante más al personal partidista -al de los políticos profesionales- que a la sociedad a la que debería reflejar” (Sartori, 2005: 275).

Este hipotético peligro que supone la excesiva prevalencia de los partidos sobre

los representados, acostumbra a terminar generando una perniciosa enajenación de los principios de la representación política, la labor básica de toda élite. Ello puede terminar acarreado un alto coste de legitimidad en la esencia de la democracia representativa. En este punto Sartori (2005: 275) recurre a Duverger, cuando este último señalaba que si al representante moderno se le encargan un “doble mandato” consistente en representar a la sociedad y en representar al partido, finalmente el mandato del partido se antepone al mandato electoral.

Existen varios modelos teóricos que tratan de explicar la relación entre élite política y sociedad. Por un lado, podemos encontrar el modelo de la aglutinación. Fue formulado en un primer momento, a mitad del siglo XX, por Lasswell y Kaplan (1950: 97) los cuales sostenían que “las formas de poder e influencia son aglutinantes, aquellos con alguna forma de poder e influencia, tienden también a adquirir otras formas de poder e influencia”. Posteriormente, Putnam (1976:22) avanzando en este modelo, vino a señalar que:

“Existe una correlación perfecta entre la posición de una persona en el sistema de estratificación política y su posición en la jerarquía social, de manera que una casta socioeconómicamente privilegiada monopoliza el liderazgo político”.

Coller sostiene que este tipo de modelo teórico produce un tipo de élite que tiende a ser homogénea y que suele tener unas características que no son representativas o habituales en la sociedad que representan, lo que suele generar una cierta diferenciación entre élite y sociedad (Coller, 2008:143).

Llegados a este punto, conviene también mencionar lo que Sartori (2005) denominaba norma de la distancia. Según la misma, quienes provienen de grupos sociales más acomodados tienen que recorrer una distancia menor para llegar a la élite política que aquellos originarios de grupos sociales con más dificultades económicas y sociales.

Frente al prototipo de la aglutinación se encuentra el modelo de la independencia. Como el propio Putnam (1976: 21) indicaba, en este caso “la correlación entre la posición política y socioeconómica es irrelevante”. Por tanto, el efecto principal de este modelo es que los ciudadanos tienen unas posibilidades relativamente similares de formar parte de la élite política, sea cuales sean sus características sociales. Ello produce que el perfil élite sea más aproximado al de la sociedad a la que representa, “convirtiéndose en un grupo heterogéneo que es una imagen especular de la sociedad” (Coller, 2008:143).

A partir de este modelo de independencia se produce lo que Norris y Lovenduski detallan como una manera “demográfica o microcósmica” de representación política, lo que consiste en que un parlamento debe ser un microcosmos de la población, representando a los diferentes grupos sociales (Norris y Lovenduski, 1995: 94).

Tal y como señala Coller (2008: 143), es durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI cuando este modelo tiene su reflejo. Algo que se pudo observar, por ejemplo, en políticas de discriminación positiva a favor de ciertos grupos, con el objetivo que estos grupos mejorasen su representación política a distintos niveles.

Best y Cotta (2000) hablan también de este tipo de modelo teórico, refiriendo-

se al mismo como de representación de minorías. Todo esto está, sin duda, relacionado, con el concepto de representatividad al que ha de aspirar el ejercicio de la política. Más concretamente, puede aludirse en este punto al concepto de representación descriptiva formulado por Pitkin (2014) [1967]. Según el mismo, la representación política ha de funcionar como un “espejo de la nación o reflejo exacto de la comunidad”, de forma que el representante sustituye al representado en virtud de una correspondencia o conexión entre ellos, es decir, de una semejanza o reflejo entre ambos (Pitkin, 2014: 85-85) [1967].

También en este mismo sentido, Manin (1997), en otra de las obras clásicas sobre el concepto de representación, señala que esta idea de reflejo, entre representantes y representados, resulta muy efectiva al fomentar el principio de igualdad al que ha de aspirar el sistema democrático.

Esta conexión entre representante y representado también permite, según Philips (1999: 242) acabar con exclusiones de algunos grupos sociales y, a su vez, introducir nuevos temas en el debate político. Además, como sostiene este mismo autor, cuando aparecen temas y problemas nuevos, puede afectar mucho quienes sean los representantes, porque de ello dependerá el grado de implicación e interés que los mismos tengan estas nuevas cuestiones Philips (1999: 245).

### 3. Diseño metodológico

El presente artículo se configura metodológicamente como un estudio de caso de tipo explicativo. Este tipo de investigación está caracterizada por el intento de expli-

car aspectos concretos de un determinado objeto de estudio, utilizando para ello teorías y generalizaciones que ya forman parte de la literatura científica, de forma que se apliquen tales teorías a las condiciones específicas del caso de estudio en cuestión (Bartolini, 1986: 72).

Por otro lado, respecto a la obtención de datos y fuentes de cara a la investigación, son las publicaciones que realiza el PSOE para informar de sus actividades y de la composición de sus órganos. Dentro de ellas, especialmente se ha obtenido información y datos de la página web del partido, así como de su publicación *El Socialista*.

De tal forma, se ha elaborado y trabajado con una base de datos en la que las unidades de análisis son los miembros del Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del PSOE, y dentro de la totalidad de los mismos, concretamente con aquellos con una edad máxima de 30 años, dado que es el tope de edad que recogen los estatutos de las JSE. En este sentido, las variables que se han tenido en cuenta dentro del análisis de los miembros de la CEF, han sido la edad, el nivel y tipo de estudios, profesión y trayectoria política anterior, en caso de tenerlas.

Por lo que respecta al marco temporal que abarca la investigación, el mismo va desde el año 2000 hasta la actualidad. En este sentido, el inicio del estudio se sitúa en el año 2000 porque ese punto temporal supuso un momento clave del PSOE, y por tanto de las JSE, puesto que tras el largo liderado de Felipe González, y tras unos años de inestabilidad interna, es precisamente ese año cuando surge el liderazgo de José Luis Rodríguez Zapatero, quien volvería a estabilizar internamente el partido y recuperaría el gobierno del país (Méndez Lago, 2007).



Con relación a algunas precisiones metodológicas a tener en cuenta respecto a la elaboración de bases de datos, Coller, Santana y Jaime (2014: 172) señalan que hay que considerar una serie de requisitos básicos. El primero de ellos es que la información pueda ser obtenida con cierta facilidad. El segundo estriba en que la base de datos permita la comparación sistémica entre las distintas unidades de análisis y variables. Por último, que la base de datos pueda ser parsimoniosa, aunque, tal y como señalan King, Keohane y Verba (2000), no tanto como para producir una simplificación desmedida de la realidad que se pretende estudiar.

La pregunta de investigación que se plantea en el artículo consiste en dilucidar si los jóvenes, y su organización juvenil (las JSE), tienen un peso distintivo dentro de las ejecutivas del PSOE, pudiendo configurarse como un grupo interno dentro del partido. Para ello, se tratará de responder en términos de presencia cuantitativa y de perfiles de representación. En este sentido, los objetivos que orientan la investigación aquí propuesta se centran en analizar la presencia e importancia de las JSE como grupo interno dentro de la CEF del PSOE, así como en dilucidar si, durante el período analizado, ha mejorado la representación de los jóvenes dentro del citado órgano. Además, se analizarán los perfiles que presentan los jóvenes que han formado parte de la CEF, comparándolos con los que presentan el resto de miembros.

De tal forma, las hipótesis que se plantean son que, por un lado, aunque ha ido aumentando el tamaño de la CEF, y de que importantes miembros de la misma hubiesen pasado previamente por las JSE, el aumento del peso de jóvenes, y de miembros de esta organización juvenil, no ha mejorado durante el período analizado.

Por esto motivo, no podemos categorizar las JSE, según lo estipulado por la literatura académica que hemos visto, como un grupo interno de entidad dentro del PSOE. Por otro lado, también se sostiene que los perfiles que presentan los jóvenes presentes en la CEF apenas difieren de los del resto de miembros.

## 4. Las Juventudes Socialistas en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE

### 4.1 El PSOE y su evolución durante las últimas décadas

El PSOE ha venido siendo el partido hegemónico del centro-izquierda en España desde que se recuperase la democracia en este país tras casi cuarenta años de dictadura. De hecho, es el partido que más años ha dirigido el gobierno español desde ese momento.

Con relación a los análisis sobre la evolución anterior de este partido, Mónica Méndez Lago (2000) estudió la evolución de la estrategia organizativa del PSOE entre 1975 y 2000 utilizando tres variables de análisis: el desarrollo de los afiliados, la movilización a través de organizaciones secundarias (sindicatos fundamentalmente), y la evolución de las formas de comunicarse directamente con el electorado (especialmente durante periodos de campaña electoral). De tal forma, las pautas que caracterizaron la evolución organizativa del partido durante el periodo analizado fueron tanto el control central como la cohesión interna (Méndez Lago, 2000: 341).

La propia Méndez Lago (2005 y 2007) analizó también los principales cambios y

retos que tuvo que afrontar el PSOE entre 1996 y 2004. Este supuso un momento crucial en la historia del partido, dado que en este período se puso fin al largo liderazgo de Felipe González, iniciándose con ello unos años de inestabilidad que culminarían con el asentamiento de José Luis Rodríguez Zapatero al frente del partido. De tal forma, la renovación del liderazgo que supuso la llegada a la secretaría general de José Luis Rodríguez Zapatero tras la celebración del XXXV Congreso, y que supuso también una profunda renovación de la Comisión Ejecutiva Federal, permitió dejar atrás las luchas internas del partido y concentrarse en la modernización de la organización y en la renovación del programa (Méndez Lago, 2007: 102).

El fin de la etapa de Rodríguez Zapatero vino provocado por la crisis económica iniciada en 2008, la cual explica también el duro varapalo electoral sufrido por el PSOE en las elecciones generales de 2011 (Martín y Urquizu, 2012). De hecho, en esa cita electoral ya no sería candidato el propio Rodríguez Zapatero, puesto que ante los malos augurios demoscópicos, decidió ceder el testigo al ministro de Interior y vicepresidente, Alfredo Pérez Rubalcaba, quien tampoco pudo revertir la situación.

Poco después, el propio Pérez Rubalcaba ganaría la secretaría general del partido en el Congreso celebrado en Sevilla en 2012 frente a la candidatura que encabezaba Carme Chacón. Tal y como y se señalaba anteriormente, durante el liderazgo de Rubalcaba el partido sería incapaz de recuperar terreno, motivo por el cual se produciría su dimisión tras los malos resultados cosechados en las elecciones europeas de 2014.

Pérez Rubalcaba dimitió a causa de los malos resultados obtenidos por el partido

en las elecciones europeas de 2014. En julio de ese mismo año Pedro Sánchez se haría con el liderazgo de la organización de tras su victoria en las primarias celebradas en un Congreso Extraordinario. Es en este momento cuando surge Podemos, lo cual propició que el PSOE iniciase un periodo en el que pasó de competir por el centro desde la izquierda, a competir por la izquierda desde el centro; incluso la nueva victoria de Pedro Sánchez en las primarias de 2017, tras su defenestración en el otoño de 2016, puede explicarse por la radicalización de su discurso (Correa et al., 2018).

Es durante este período cuando se sostuvo que el PSOE pasó de la hegemonía a la decadencia, debido a diversos factores como la desorientación ideológica, la dificultad para consolidar liderazgos, la merma en el nicho de votantes tradicionales, tanto por el desgaste que supuso la crisis, como por la aparición de la competencia de Podemos en el franco izquierdo, así como por la aparición de determinados elementos exógenos como la desafección política y la alta volatilidad (Delgado y Cazorla, 2017: 270).

Con relación a esta situación de decadencia, se ha sostenido también que se concatenaron tres crisis o corrientes de cambio que condicionaron la deriva del PSOE en aquellos momentos: el declive socialdemocracia, el cuestionamiento de la representación política y la metamorfosis del poder interno de los partidos, impulsada por la implantación de medidas de democracia interna (Correa et al., 2018: 183).

No obstante, el partido volvería hacerse con el gobierno del país tras el triunfo de la moción de censura que presentó en la primavera de 2018, a raíz de la sentencia del escándalo de corrupción conocido como caso Gürtel, caso que salpicaba directamente al Partido Popular, organiza-

ción política que por aquel entonces ostentaba el gobierno.

## 4.2 Las JSE y su integración en el PSOE

Los Estatutos Federales de las JSE indican, ya desde el mismo preámbulo, que se trata de una organización juvenil hermanada con el PSOE, desde la independencia orgánica y política. Por lo que respecta a sus órganos internos, y en consonancia con los que dispone el PSOE, los de mayor peso son el Congreso, el Comité Federal, la Comisión Ejecutiva Federal, así como la Secretaría General, ostentada por el líder de la organización.

Por otro lado, los estatutos de esta organización juvenil estipulan que los miembros de las JSE han de tener entre 14 y 30 años y no pueden pertenecer a otro partido político que no sea el PSOE. Además, se establece que las JSE promoverán la afiliación de los militantes de JSE al PSOE. También, el artículo 60 reconoce los procesos disciplinarios del PSOE como propios.

Por lo que respecta a la situación de las JSE con relación al PSOE, los estatutos de este partido señalan en su artículo 79 que las JSE son su organización juvenil, estando, por tanto, obligadas a cumplir las resoluciones de los máximos órganos del PSOE (Congreso, Comité Federal y Comisión Ejecutiva Federal).

Por otro lado, el artículo 81 de los estatutos del PSOE señala que, aunque las JSE tendrán autonomía con respecto a su propia organización, sus resoluciones han de ser refrendadas por los órganos de dirección del PSOE, con el objetivo de que no existan contradicciones. Además, este mismo artículo señala que la repre-

sentación de JSE en los Congresos y Conferencias del partido, a nivel federal, será del 2 % sobre la totalidad de delegados. Mientras, el artículo 82 del documento estatutario del PSOE establece que las políticas relacionadas con la juventud de esta organización las elaborarán las JSE en coordinación con el partido. Por último, otro aspecto que conviene señalar es que, según el artículo 39.3, el secretario general de las JSE asistirá a las reuniones de la Comisión Ejecutiva Federal con voz y voto.

En los próximos apartados se va a llevar a cabo, en primer lugar, el análisis relacionado con la presencia de jóvenes procedentes de las Juventudes Socialistas en la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del PSOE, estudiando su presencia desde el año 2000 hasta hoy, como forma de comprobar la importancia de las JSE como grupo interno del PSOE. Para ello, primero se analizarán los miembros de la CEF que han pasado por las JSE, es decir, aquellos que en algún momento formaron parte de esta organización juvenil. Acto seguido se analizará los miembros de la CEF que forman parte de las JSE en el momento de constitución de dicho órgano interno, o que tienen menos de 30 años.

A continuación, se analizará si cómo ha evolucionado la representación de jóvenes dentro del citado órgano. Por último, se estudiarán los perfiles que presentan los jóvenes que han formado parte de la CEF del PSOE, y si dichos perfiles se asemejan o difieren de los del resto de miembros.

## 4.3 Presencia y evolución de las Juventudes Socialistas en la CEF

En primer lugar, en la tabla 1 puede apreciarse el número total de miembros que han tenido cada una las Comisiones Eje-

tivas Federales (CEF) que se analizan. Con relación a ello, puede observarse como, con el paso del tiempo, el órgano ha ido teniendo un mayor número de miembros, pasando de los 25 en el año 2000, a los 42 de 2021, situándose el número más alto en el año 2017, tras el conflictivo proceso interno en el que Pedro Sánchez se impuso a Susana Díaz y Patxi López. El número total de miembros que ha habido durante el período asciende a 256.

En el gráfico 1 se puede observar cómo ha sido la evolución de la presencia de jóvenes en la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del PSOE entre los años 2000

y 2021. El análisis se ha circunscrito a la celebración de cada uno de los Congresos del partido que han tenido lugar durante este período. Es en este momento en el que, según los estatutos de la organización, se ha de proceder a la renovación de los órganos internos. En este sentido, en el gráfico se puede apreciar tanto la presencia de jóvenes en número absoluto, como su peso relativo dentro del órgano, es decir, la proporción de jóvenes con relación al número total de miembros.

La primera idea que subyace del análisis del gráfico es la poca presencia de jóvenes dentro de la ejecutiva del partido, tanto

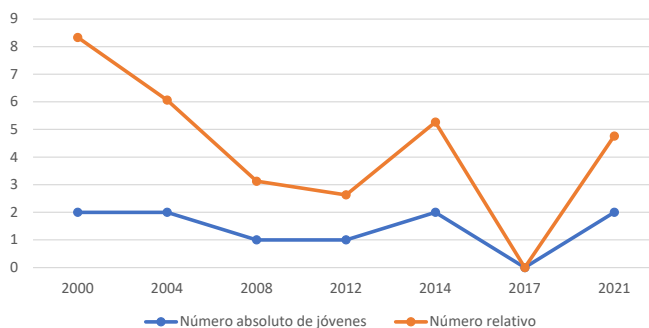
**Tabla 1. Evolución del nº total de miembros de la CEF del PSOE (2000-2022)**

Año de constitución de la CEF	Número de miembros
2000	25
2004	32
2008	32
2012	38
2014	38
2017	49
2021	42

N: 256. Total de miembros de la CEF durante el período.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el PSOE.

**Gráfico 1. Evolución de miembros jóvenes en la CEF del PSOE (2000-2021)**



N=10. Número total de miembros jóvenes en la CEF del PSOE (2000-2021).

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por el PSOE.

en números absolutos como relativos. En este sentido, además, la evolución del número de miembros de jóvenes en la CEF ha experimentado una evolución desigual y decreciente, aunque esto último parece matizarse en la composición de la última ejecutiva de Pedro Sánchez en 2021.

Si procedemos a realizar un análisis cronológico, en la primera ejecutiva que diseñó Rodríguez Zapatero, tras hacerse con el liderazgo del partido en el año 2000, dos jóvenes forman parte de la misma: Carme Chacón, con 29 años en ese momento y que ocupaba la secretaria de Educación, Cultura e Investigación; y Leire Pajín, de 23 años y quien Rodríguez Zapatero encomendó la secretaría de ONG's y Movimientos Sociales.

Tras la victoria en las elecciones generales de 2004, y la celebración del congreso ordinario de ese mismo año, Rodríguez Zapatero renovó su ejecutiva, aumentándola de 24 a 32 miembros, y en la cual permanecía tanto Carme Chacón, quien, sin embargo, habiendo superado ya la treintena, como Leire Pajín, que contaba por aquel entonces con 27 años y ocupó una de las secretarías ejecutivas. Por otro lado, se incorporaba a la ejecutiva el, por aquel entonces, secretario general de las JSE, Herick Campos, quien contaba con 28 años y lo hacía en representación de las juventudes.

En 2008, tras la nueva victoria electoral de Rodríguez Zapatero y la celebración del congreso preceptivo, se volvería a renovar la ejecutiva, manteniéndose en 32 miembros. En las misma, y aunque permanecía Leire Pajín (que ya había superado la treintena), entra a formar parte la murciana María González Veracruz, que era en ese momento la secretaria de las JSE en esa comunidad, y que ocupó la Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías.

Tras el varapalo electoral que, como se ha mencionado, supusieron las elecciones generales de 2011 para el PSOE, el año siguiente tendría lugar el congreso del partido en el que, de forma reñida, Alfredo Pérez Rubalcaba se impuso a Carme Chacón. De tal forma, la nueva ejecutiva diseñada por Rubalcaba pasaría a tener 37 miembros, y permanecería la citada María González Veracruz, pero que había superado ya los 30 años. Entró a formar parte de la misma el secretario general de las JSE por aquel entonces, Sergio Gutiérrez, quien ocupó una vocalía dentro de las JSE.

Posteriormente, el mal resultado del PSOE en las elecciones europeas de 2014 conllevó, como veíamos, la dimisión de Rubalcaba y la celebración de un congreso extraordinario el verano de ese mismo año. En el mismo, Pedro Sánchez se impuso a Eduardo Madina y a Pérez Tapias, componiendo una ejecutiva de 38 miembros en la que dos menores de 30 años tuvieron hueco: Noemi Cruz, andaluza de 28 años, que ocuparía la secretaría de Cooperación para el Desarrollo; y el también andaluz y de 28 años, Francisco Pizarro, quien ocupó una vocalía. Ambos habían ocupado puestos en Juventudes Socialistas, en el caso de Cruz en la ejecutiva provincial de Almería, y en el caso de Pizarro como secretario de las Juventudes Socialistas de Cádiz desde 2012.

En 2017, tras el duro proceso de primarias que enfrentó a Susana Díaz, Patxi López y Pedro Sánchez, saldado con la victoria de este último, se renovó ampliamente la ejecutiva del partido, ampliando además su número de miembros hasta casi el medio centenar. A pesar de lo cual, ninguno de quienes formaron parte de la nueva CEF tenía 30 años o menos. Como vemos, se amplió la ejecutiva como forma, en parte, de compensar a muchos de quienes ha-

bían apoyado a Sánchez durante el proceso, pero sin dar presencia a jóvenes ni miembros en activo de las JSE. Algo que puede explicarse porque las JSE se alinearon con Susana Díaz durante el citado proceso de primarias (Moreno, 2017).

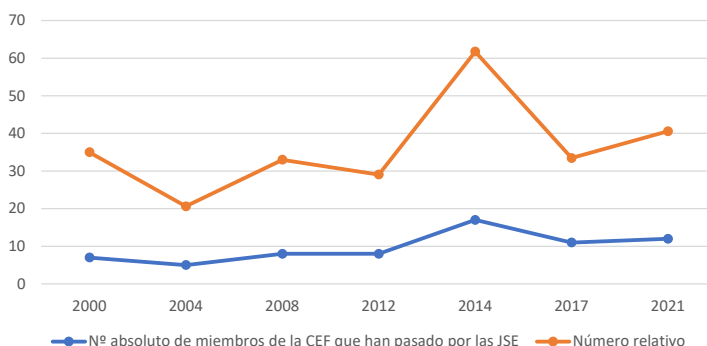
Tras unos años políticamente convulsos, en los que el PSOE recuperó el gobierno del país tras la exitosa moción de censura de 2018, algo que se vería refrendado por la victoria en dos elecciones generales en el año 2019, finalmente el otoño de 2021 tendría lugar el congreso del partido en el que se renovarían sus estructuras. De tal forma, la CEF vería reducido ligeramente su número, pasando a tener 42 miembros. Dos de los cuales tendrían 30 o menos años: el waterpolista Víctor Gutiérrez Santiago, de 30 años y que pasaría a ocupar la Secretaría de LGTBI; y Andrea Fernández, de 29 años, y que fue nombrada secretaria de Igualdad y es actualmente diputada en el Congreso.

Por otro lado, en el gráfico 2 puede observarse cómo ha evolucionado el número

de miembros de la CEF que en algún momento de su trayectoria han formado parte de las JSE. Con relación a ello, se precia de forma nítida una mayor presencia, algo que se relaciona, tal y como veíamos, con el hecho de un alto número de nuestros representantes tienen sus primeras experiencias políticas en este tipo de organizaciones juveniles (Abrams y Little, 1965; Recchi, 1997; Barberà et al., 2002; Hooghe et al., 2004; Bruter y Harrison 2009; Espinoza et al. 2010). En este sentido, puede destacarse la ejecutiva resultante del Congreso de 2014, la primera vez en la que Pedro Sánchez se hizo con el liderazgo del partido, en donde más de 60% de los miembros de su ejecutiva habían formado parte de las JSE en algún momento.

Además, si se analiza este tipo de presencia de forma cualitativa, puede observarse como muchos de los grandes nombres del partido durante este período habían pasado por las JSE en algún momento. Buen ejemplo de ello son José Luis Rodríguez Zapatero, José Blanco, Carme Cha-

**Gráfico 2. Evolución de miembros de la CEF que formaron parte de las JSE (2000-2021)**



**N= 63.** Número de miembros de las CEF del PSOE que, en algún momento, han formado parte de las JSE.

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos facilitados por el PSOE.

cón, Miquel Iceta, Eduardo Madina, Elena Valenciano, Patxi López, César Luena, Adriana Lastra o Pedro Sánchez.

Si hacemos un balance, por tanto, de la conformación e importancia de las JSE como grupo de poder interno en el PSOE, a la luz tanto de las disposiciones normativas del partido, como de la influencia que esta organización juvenil ha venido teniendo en el CEF del PSOE, se puede llegar a conclusiones dispares.

En primer lugar, si se analiza su lugar a la luz de las disposiciones estatutarias del partido, y teniendo en cuenta que en las mismas se institucionaliza, por ejemplo, que las JSE han de tener un representación del 2% sobre el total de delegados de un congreso del partido o que se su secretario general puede asistir, con voz y voto, a las reuniones de la CEF, podemos categorizar a las JSE como un equipo de dirección según lo estipulado por Duverger (2002) [1957], dado que su funcionamiento y presencia interna responde a una serie de reglas formales. Como una mezcla facción, según lo estipulado por (Belloni y Beller, 1976) o Sartori (2005) [1976], dado que las JSE, según las previsiones estatutarias, presentan una estructura organizada y contemplada dentro del partido.

También podría encajar en la categoría de grupo interno a la luz de los estipulado por Köllner y Basedau (2005), dado que las JSE dentro del CEF pueden servir para representar intereses externos, en este caso los de la juventud, algo además con amparo estatutario, dado que en el artículo 82 del documento organizativo se establece que las políticas relacionadas con la juventud las elaborarán las JSE en colaboración con el partido.

No obstante, y más allá de las categorizaciones teóricas a partir de lo recogido

en los textos organizativos, si se valora la presencia cuantitativa que las JSE han tenido en la ejecutiva del PSOE, tanto en términos absolutos como relativos, y teniendo en cuenta los nombramientos discrecionales y la distribución de los mismos, puede destacarse la poca presencia de jóvenes en la CEF del PSOE, tal y como puede observarse en el gráfico 1. En este sentido, el máximo de miembros jóvenes que ha habido durante el período es de 2, algo que se dio en las ejecutivas de 2000, 2004, 2021 y 2021.

Por el contrario, en la CEF salida tras el duro proceso de primarias que enfrentó Pedro Sánchez, Patxi López y Susana Díaz en mayo de 2017, ninguno de sus miembros tenía 30 o menos años. Por último, si se analiza en términos relativos, valorando el número de miembros jóvenes con relación al total de integrantes de la CEF, a lo máximo que se llega a poco más de 8% de jóvenes, algo que, además, se produjo en el lejano año 2000, es decir, en el primer año dentro del marco temporal del artículo.

No obstante, si valoramos lo que se observa en el gráfico 2, puede apreciarse que las JSE sí ha tenido una mayor importancia como experiencia política previa de un número más significativo de los miembros de la CEF, pudiendo incluirse dentro de los mismos, como veíamos en párrafos anteriores, a insignes dirigentes del partido durante las dos últimas décadas.

#### 4.4 Representación y perfiles de los jóvenes miembros del CEF del PSOE

En el apartado teórico del presente artículo, se abordaban cuestiones relacionadas con la representación y la representati-

vidad política. Con relación a ello, mencionábamos el concepto de representación política formulado por Pitkin (2014) [1967], quien hablaba de representación descriptiva para referirse a la semejanza o reflejo entre representante y representado; o la aportación de Manin (1997), según la cual la conexión entre ambos promueve el principio de igualdad que debe perseguir una democracia. Además, Philips (1999) sostiene que la presencia política de determinados grupos sociales, ayuda que se consideren nuevos temas del debate político, más aún cuando hay vínculo entre el representante y estas nuevas cuestiones.

De tal forma, si tenemos en cuenta estas precisiones teóricas, y las relacionamos con los datos sobre la presencia de jóvenes en la CEF del PSOE durante las últimas décadas, puede señalarle que la representación de jóvenes, y con ello la posibilidad de postular temas y cuestiones que interesen a este grupo social, tal y como postulan Pitkin (2014) [1967], Manin (1997) o Philips (1999), no ha experimentado una evolución positiva en el lapso temporal que va entre 2000 y 2021. En este sentido, y tal y como veíamos en el apartado anterior, la presencia de jóvenes durante el período no solo no ha mejorado con el paso del tiempo, sino que además ha habido momentos, como con la ejecutiva resultante del congreso de 2017, en los que no se ha nombró ningún miembro que no tuviese 30 o menos años.

También veíamos en el apartado teórico dos modelos teóricos relacionados con la los perfiles socio-biográficos que pueden presentar las élites políticas: por un lado, el modelo de la aglutinación, el cual viene a sostener que la élite presenta una serie de características propias muy diferenciadas a las de la sociedad que representa.

Y, por otro lado, el modelo de la independencia, el cual establece una mayor interconexión entre la élite y el pueblo al que representa. Uno de los objetivos del artículo era analizar si, a partir de dichos modelos, la presencia de jóvenes fomentaba una mayor similitud con el segundo modelo en comparación al primero. Dicho lo cual, y si analizamos los perfiles que presentan los miembros de las CEF del PSOE pueden destacarse varias ideas en este sentido.

Con respecto a la edad media de los miembros, jóvenes y como es lógico por motivos obvios, esta se sitúa claramente por debajo de la del conjunto de cargos de la CEF, encuadrándose en los 28,3 años, mientras que la media de totalidad siempre ha estado en torno, o superando, los 45. No es una diferencia destacar, dado que el grupo de los jóvenes se extrae precisamente por su menor edad.

Mas allá de lo anterior, la presencia de mujeres es más similar al del conjunto de la sociedad: un 60% de los jóvenes que han formado parte de la CEF del PSOE, durante el período analizado, han sido mujeres. Mientras, la representación de miembros mujeres en el conjunto de la CEF, durante el período analizado, ha venido estando siempre en torno, y por encima, al 45%. El dato más alto se ha producido en la ejecutiva de 2021, situándose en un 59,5% de presencia femenina.

El nivel de formación de los mismos se asemeja al que acostumbran a presentar la élite política en general, y los miembros de la CEF del PSOE en particular, con porcentajes de titulados universitarios muy por encima de la media de la sociedad española: un 90% de los jóvenes analizados cuenta con una titulación universitaria. Este dato se encuentra también por



encima del que presentan el conjunto de miembros de la CEF, durante el período, que ha estado en torno al 80% de titulados universitarios. La titulación más repetida, tanto en el grupo de jóvenes como en el del conjunto de miembros, es la de Derecho. Del total de jóvenes analizados, un 30% de los mismos ha estudiado esta carrera, mientras que en el conjunto de miembros de la CEF la proporción de titulados en Derecho ha ido desde el 42% en 2004, al 28,5% en 2021.

Por último, otro dato que puede destacarse sobre los jóvenes que han sido miembros de la CEF del PSOE, durante el período que va entre el año 2000 y la actualidad, es que un 40% de ellos simultaneaban su condición de miembro de la ejecutiva con un acta en el Congreso de los Diputados, mientras que los miembros del conjunto de las distintas ejecutivas que han sido diputados a la misma vez ha pasado del 19% en 2004, al 40% en 2021. Estos datos reflejan que la presencia de jóvenes en el seno de la ejecutiva del PSOE no ha venido facilitando un mayor peso del modelo de la independencia frente al de la aglutinación.

## 5. Conclusiones

El presente artículo ha analizado la presencia de jóvenes y miembros de las Juventudes Socialistas de España (JSE) en la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) entre el año 2000 y la actualidad, tras la conformación de la última ejecutiva del partido en el congreso de octubre de 2021. Dentro de ello, se pretendía comprobar si los jóvenes, y su organización juvenil (las JSE), han tenido un peso distintivo dentro de las ejecutivas del PSOE, pudiendo configurarse como un grupo interno. Ade-

más, también se perseguía comprobar si había mejorado la representatividad de jóvenes en este órgano, así como analizar los perfiles que han venido presentando los miembros jóvenes de la CEF del PSOE, comparándolos con los del conjunto de miembros.

De tal forma, del análisis puede concluirse que, a pesar del aumento del número de miembros de las ejecutivas durante el período, la presencia de miembros jóvenes en este órgano no ha mejorado. Más allá de las consideraciones formales y reglamentarias que disponen los estatutos del partido (como, por ejemplo, el hecho de que el secretario general pueda asistir a las reuniones de la CEF), lo cierto es que los jóvenes han tenido una presencia cuantitativamente escasa en este órgano. Además, tras el apoyo de las JSE a Susana Díaz frente a Pedro Sánchez en el proceso de primarias de 2017, en la ejecutiva resultante del mismo no hubo ningún miembro de 30 años o menos. En la ejecutiva resultante del congreso de octubre de 2021, a pesar de haber dos miembros menores de esa edad, ninguno de ellos tenía vínculo aparente con las JSE.

Sin embargo, sí que puede señalarse que esta organización juvenil vinculada al PSOE sí ha tenido una mayor importancia como experiencia política previa de un número más importa de miembros de la CEF. De hecho, como se ha visto, insignes dirigentes del partido durante las dos últimas décadas formaron parte de las JSE, por lo general, en los primeros compases de su trayectoria política.

Todo ello se relaciona directamente con lo que, tal y como se refería al principio del artículo, sostiene la literatura académica respecto a la importancia de las organizaciones juveniles como primeros agentes

de socialización política. En este sentido, el caso analizado nos muestra también que, a pesar de las dificultades de acceso de miembros de organizaciones políticas juveniles a puestos de responsabilidad durante su juventud, muchos de ellos sí que lo harán posteriormente.

Por otro lado, la representatividad de jóvenes en la CEF del PSOE durante las últimas décadas, y con ello la posibilidad de postular temas y cuestiones que interesen a este grupo social, tal y como postulan Pitkin (2014) [1967], Manin (1997) o Philips (1999), no ha experimentado una evolución positiva en el lapso temporal analizado. En este sentido, nunca se ha superado el máximo de 2 miembros jóvenes del año 2000, llegando incluso a no haber ningún joven en la ejecutiva de 2017. Por último, respecto a los perfiles que han venido presentando los miembros jóvenes de la CEF del PSOE, hemos visto que en cuestiones como, por ejemplo, el nivel y el tipo de formación académica, presentan rasgos muy similares a los del conjunto de miembros de la ejecutiva del partido.

## Bibliografía

Abrams, Philip y Little, Alan (1965). "The young activist in British politics", *The British Journal of Sociology*, 16(4), 315-333.

Alarcón-González, Francisco Javier (2017). "El perfil de los miembros de las organizaciones juveniles de los partidos políticos españoles", *Revista Española de Ciencia Política*, 45, 175-201.

Alarcón González, Francisco Javier (2021). "Explicando el activismo de los miembros de las organizaciones juveniles de los partidos políticos españoles. Entre la teoría de la elección racional y el mo-

delo de incentivos generales", *Revista de Estudios Políticos*, 191, 287-321.

Alarcón González, Francisco Javier y Real-Dato, José (2021). "Accounting for activism among members of youth party organisations", *Revista Internacional de Sociología* 79 (4): e198.

Allern, Elin H. y Verge, Tania (2017). "Still connecting with society? Political parties formal links with social groups in the twenty-first century". En Scarrow, S., Webb, P. and Poguntke, T. (eds), *Organizing political parties: Representation, participation, and power*. Oxford: Oxford University Press.

Barberà, Oscar., Barrio, Astrid, y Rodríguez, Juan (2002). *Els militants de les organitzacions polítiques juvenils a Catalunya*. Diputació de Barcelona, Àrea de Cultura.

Bartolini, Stefano (1986). "Metodología de la investigación política", en Pasquino, G. et al (eds), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

Belloni, Frank y Beller, Dennis (1976). "The Study of Party Factions as Competitive Political Organizations", *The Western Political Quarterly*, vol. 29, 4, 531-549.

Best, Heinrich y Cotta, Maurizio (2000). *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitments and Careers in Eleven European Countries*: Oxford, Oxford University Press.

Boucek, Françoise (2009). "Rethinking factionalism: typologies, intra-party dynamics and three faces of factionalism", *Party politics*, 15(4), 455-485.

Bruter, Michael y Sarah Harrison (2009). *The future of our democracies: Young party member in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Burke, Edmund (1980). "Partido y representación", en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.). *Teoría y sociología críticas*

- de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 82-83.
- Coller, Xavier (2008). "El sesgo social de las élites políticas: El caso de la España de las autonomías (1980-2005)", *Revista de Estudios Políticos*, 141, 135-159.
- Coller, Xavier, Santana, Andrés y Jaime, Antonio M. (2014). "Problemas y soluciones para la construcción de bases de datos de políticos", *Revista Española de Ciencia Política*, 34 169-198.
- Cordero, Guillermo y Coller, Xavier (Eds.). (2018). *Democratizing candidate selection: New methods, old receipts?* Cham: Springer.
- Correa, Patricia, Barberá, Oscar y Rodríguez-Teruel, Juan (2018). "El PSOE y la impotencia de la izquierda", en Llera, F.J., Bara, M. y Montabes, J. (eds), *Las elecciones generales de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Croissant, Aurel y Chambers, Paul (2010). "Unravelling intra-party democracy in Thailand", *Asian Journal of Political Science*, 18(2), 195-223.
- Cyert, Richard y March, Jean (1963). "A behavioral theory of the firm", en Miner, John, *Organizational Behavior*. Londres: Sharpe.
- Delgado-Fernández, Santiago y Cazorla-Martín, Ángel (2017). "El Partido Socialista Obrero Español: de la hegemonía a la decadencia", *Revista Española de Ciencia Política*, 44, 247-273.
- Duverger, M. (2002) [1957], *Los partidos políticos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza E. Vicente y Madrid P. Sebastián (2010). *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas. Estudio de la élite política emergente*. Chile: Andros.
- Estatutos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Estatutos federales de las Juventudes Socialistas de España (JSE).
- Finer, Samuel E. (1966). "Introduction", en Vilfredo Pareto, *Sociological Writings*, Nueva York, Praeger (selecciones e introducción de S. E. Finer), 3-91.
- Greenfield, T. Barr (1973). "Organizations as social inventions: Rethinking assumptions about change", *The Journal of Applied Behavioral Science*, 9(5), 551-574.
- Hooghe, Marc, Dietlind Stolle y Patrick Stouthuysen (2004). "Head Start in Politics: The recruitment function of youth organizations of political parties in Belgium (Flanders)", *Party Politics*, 10 (2): 193-212.
- King, Gary, Keohane, Robert O., y Verba, Sidney. (2000). *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.
- Kollner Patrick y Mathias Basedau (2005). "Factionalism in Political Parties: An Analytical Framework for Comparative Studies", *Working Papers. Global and Areas Studies*, 12, 1-26.
- Lasswell, Harold D. y Kaplan, Abraham (1950). *Power and Society. A Framework for Political Inquiry*. New Haven: Yale University Press.
- Linz, Juan José y Montero, José Ramón (2013). "Los sistemas de partidos en España en el último cuarto del siglo XX", en Linz J. J., Montero J. R., y Jeffrey Miley T. (Eds). *Partidos y élites políticas en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Lombardi, Giorgio (1982). "Corrientes y democracia interna de los partidos políticos", *Estudios Políticos*, 27, 7-28.
- Manin, Bernard (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Martín, Irene y Urquizu-Sancho, Ignacio (2012). "The 2011 General Election in

- Spain: The Collapse of the Socialist Party”, *South European Society and Politics*, 17:2, 347-363.
- Méndez Lago, Mónica (2000). *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Méndez Lago, Mónica (2005). “The Socialist Party in government and in opposition”, en Balfour, Sebastian (ed), *The politics of contemporary Spain*. London: Routledge.
- Méndez Lago, Mónica (2007). “Turning the page: Crisis and transformation of the Spanish Socialist Party”, en Bosco y Morlino (eds), *Party change in Southern Europe*. Nueva York: Routledge.
- Moreno, Silvia (2017, 20 de marzo). “La cúpula de JSE, con Susana Díaz”. El Mundo. <https://www.elmundo.es/andalucia/2017/03/20/58cfca49468aebd1758b45cf.html>. Fecha de consulta: 04/11/2022.
- Mycock, Andrew y Tonge, Jonathan (2012). “The party politics of youth citizenship and democratic engagement”, *Parliamentary affairs*, 65(1), 138-161.
- Nieto, Lourdes, Gillespie, Richard y Waller, Michael (1995). *Política faccional y democratización*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Norris, Pippa y Lovenduski, Joni (1995). *Political recruitment: Gender, race and class in the British Parliament*. Cambridge University Press.
- Ostrogorsky, Moisei (2008) [1902]. *La democracia y los partidos políticos*. Madrid: Trotta.
- Panbianco, Angelo (1982). *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paniagua, Juan Luis. (2012). “España: un parlamentarismo racionalizado de corte presidencial”, en Lanzaro, J. (ed), *Parlamentarismo y presidencialismo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Pareto, Vilfredo (1966) [1916]. *Sociological Writings*. Nueva York: Praeger.
- Phillips, A. (1999). “La política de la presencia: la reforma de la representación política”, en García, S. y Lukes, S. (Eds), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- Pickard, Sarah (2019). *Politics, protest and young people: Political participation and dissent in 21st century Britain*. London: Palgrave Macmillan.
- Pitkin, Hanna (2014) [1967]. *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Putnam, Robert D. (1976). *The Comparative Study of Political Elites*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice-Hall.
- Rodríguez-Teruel, Juan, Barberá, Oscar Barrio, Astrid y Casal Bértoa, Fernando (2018). “From stability to change? The evolution of the party system in Spain”, en Lisi, M. (ed), *Party system change, the European crisis and the state of democracy*. New York: Routledge.
- Sánchez Cuenca, I. (2014). *La impotencia democrática*. Madrid: Catarata.
- Sartori, Giovanni (2005), *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Swenden, W. y Maddens, B. (2009). *Territorial party politics in Western Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Van Biezen, Ingrid y Hopkin, Jonathan (2005). “The presidentialization of spanish democracy: sources of prime ministerial power in post-Franco Spain” en Poguntke y Webb (eds), *The presidentialization of politics: a comparative study of modern democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Zariski, Richard. (1960). “Party Factions and Comparative Politics: Some Preliminary Observations”, *Midwest Journal of Political Science*, 4, 27-51.